



**ACTA NÚMERO 3.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. Siendo las 20:05 veinte horas, con cinco minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y declarando que no,

había la existencia del quórum legal; la Presidenta manifestó que en virtud que no había el quórum legal y con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citó en 20 veinte minutos. Siendo las 21:30 veintiún horas, con treinta minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N   D E L   D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE LA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE LA C. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA AL PLENO QUE FUE ENVIADA LA INVITACIÓN PARA REMITIR A ESTA SOBERANÍA LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 212 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. III. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN**



**PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR SÍ O A TRAVÉS DEL APODERADO JURÍDICO, DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO OCHO PREDIOS PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y REGULARIZACIÓN; ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.** Al término de la lectura, la Presidenta manifestó que se retiraba el Cuarto Punto de la Orden del Día, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política; posteriormente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación que contiene la Licencia al Cargo de Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura de la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen; una vez que esté constituida dicha Comisión. En atención del Segundo Punto del Orden

del Día la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual se informa al Pleno que fue enviada la invitación para remitir a esta Soberanía las propuestas para la integración de la Agenda Legislativa de esta Septuagésima Quinta Legislatura, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 212 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento enviado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar Segunda Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, reservó el Artículo 18; asimismo, la Legisladora María Guadalupe Díaz Chagolla, reservó el Artículo 28 fracción XVII; de igual forma, el Congresista Oscar Escobar Ledesma, reservó el



Artículo 20 y Segundo Transitorio; de igual manera el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, reservó los artículos 4, 12, 16, 23, Segundo Transitorio, Quinto Transitorio y Décimo Quinto Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo 4; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 4, reservado por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez”*; a continuación, nuevamente la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo 12; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles

el uso de la palabra en contra del dictamen a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla y al Legislador Baltazar Gaona García; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Artículo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 12, reservado por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez”*; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo 16; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo*

*particular el Artículo 16, reservado por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez*"; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el Artículo 18; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: "*Aprobado en lo particular el Artículo 18, reservado por el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez*"; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, quien reservó el Artículo 20; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 1 un voto en

contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 20, reservado por el Diputado Oscar Escobar Ledesma”*; a continuación, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo 23; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 1 un voto en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 23, reservado por el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez”*; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, quien reservó el Artículo 28 fracción XVII; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la





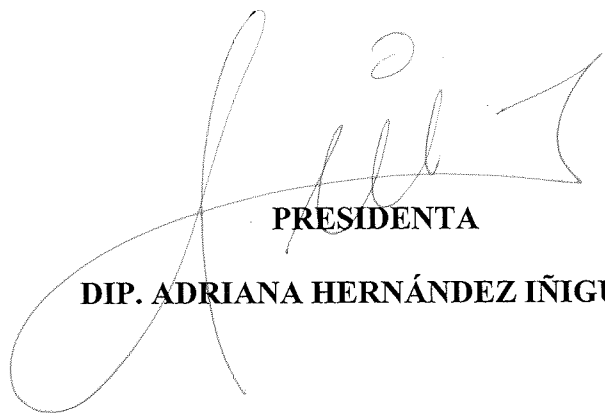
votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 28 fracción XVII, reservado por la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla”*; a continuación, la Presidenta comentó que en la siguiente reserva del Artículo Segundo Transitorio, había dos diputados quienes realizaron la misma propuesta de reserva y preguntó a los legisladores Marco Polo Aguirre Chávez y Oscar Escobar Ledesma, si habían llegado a un consenso de redacción; respondiendo estos que sí; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio, en conjunto con el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Segundo Transitorio, reservado en conjunto por los diputados Marco Polo Aguirre Chávez y Oscar Escobar Ledesma”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado

Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo Quinto Transitorio; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Quinto Transitorio, reservado por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez”*; a continuación, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz al Legislador Marco Polo Aguirre Chávez, quien reservó el Artículo Décimo Quinto Transitorio; al término de la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo,



la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la eliminación del Artículo Décimo Quinto Transitorio, reservado por el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 2:07 dos horas con siete minutos del día 6 seis de octubre del 2021. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido

Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada López Pérez Margarita.-----



**PRESIDENTA**

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.**



**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA**

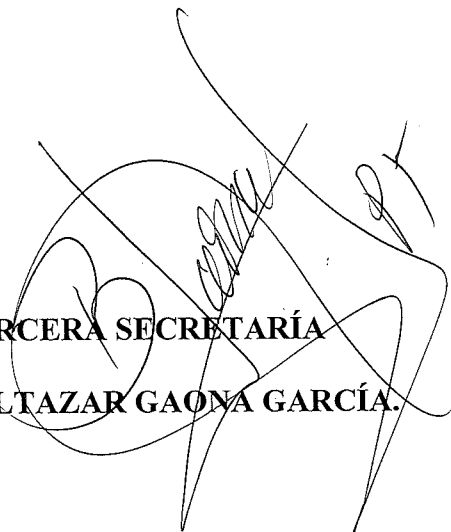
**ABASCAL.**



**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. ERÉNDIRA ISAURO**

**HERNÁNDEZ.**



**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**